

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CIRCASIA-QUINDÍO

Diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo singular

Asunto: Auto reconoce personería
Radicado: 63.190.40.89.001.2014.00009.00
Ejecutante: Luis Gilberto Antolinez Otero
Ejecutado: Aeroservice S.A.S en liquidación

Auto interlocutorio No.: 515

En atención al poder radicado¹, este despacho procede a reconocer personería para actuar en los términos del poder conferido, en representación de la parte ejecutada, al abogado John Fredy Muñoz Tangarife, identificado con C.C. 89.000.229 y T.P. 157.735 del C.S.Jud.

Para efectos de notificación del profesional del derecho se tiene como correo electrónico alianzalegalestrategica@hotmail.com.

Por secretaria compártasele el expediente en su totalidad.

Notifíquese

GERMÁN ALONSO OSPINA ESCOBAR
Juez

_

¹ Archivo digital No. 25.